

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1009 CONSTRUCCIONES MANUEL SÁNCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Javier Sánchez Gómez, Administrador único de la sociedad "Construcciones Manuel Sánchez, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de don Miguel Ángel Gómez Villalba Ballesteros, sita en la calle Santa María, número 27, de Cartaya (Huelva), el martes día 7 de abril de 2015, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, miércoles, 8 de abril de 2015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta general de accionistas de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social de 2013, examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social durante el referido período.

Tercero.- Propuesta de renovación, por un año, del nombramiento de don Sebastián Llamas Domínguez como Auditor titular de la sociedad (ROAC 16.224) y de don Manuel Bracho Arcos, SLP, como Auditor suplente (ROAC S2120), para la Auditoría de cuentas del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2014, así como facultar al Administrador para la ejecución del acuerdo hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 19.º de los Estatutos sociales, según la siguiente nueva redacción: "Artículo 19.º Las Juntas generales ordinarias o extraordinarias deberán ser convocadas mediante anuncio que será remitido al domicilio de los accionistas, o al que éstos designen expresamente, por burofax con aviso de recibo y con certificación de entrega y contenido."

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en su sede social, sita en Cartaya (Huelva), Polígono La Barca, calle Alto de la Viña, número 4, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión formulado por el Administrador y el Informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cartaya (Huelva), 10 de febrero de 2015.- El Administrador único, Javier Sánchez Gómez.

ID: A150007423-1